

**Berkley International
Seguros México, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Activo	2020		2019		Pasivo y capital contable	2020		2019	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 6):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 146,680		104,017		De riesgos en curso de seguros de daños	\$ 135,187		110,997	
Restringidos	<u>48,988</u>	195,668	<u>52,445</u>	156,462					
Cartera de crédito, neto					Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Cartera de crédito vigente	-		860		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	54,078		55,802	
Estimación preventiva por riesgo crediticio	<u>-</u>	-	<u>(387)</u>	473	pendientes de pago				
					Por siniestros ocurridos y no reportados	45,075		24,457	
					y gastos de ajuste asignados a los siniestros	<u>2,053</u>		<u>1,748</u>	
					Por primas en depósitos				
Disponibilidad - Caja y bancos		926		2,636		<u>101,206</u>	236,393	<u>82,007</u>	193,004
Deudores:					Acreeedores (nota 10):				
Por primas (nota 7)	120,814		86,991		Agentes y ajustadores	39,629		15,072	
Otros	<u>6,968</u>	127,782	<u>7,492</u>	94,483	Diversos (nota5)	<u>12,636</u>	52,265	<u>25,935</u>	41,007
Reasegurador (nota 8):					Reaseguradores (nota 5):				
Importes recuperables de reaseguro	198,585		161,672		Instituciones de seguros	52,329		15,654	
Estimación preventiva de riesgos crediticios					Depósitos retenidos	<u>48,988</u>	101,317	<u>52,445</u>	68,099
de reaseguradores extranjeros	<u>(274)</u>	198,311	<u>(199)</u>	161,473	Otros pasivos:				
Inversiones permanentes:					Otras obligaciones	22,549		16,627	
Otras inversiones permanentes		350		350	Créditos diferidos	<u>1,248</u>	<u>23,797</u>	<u>839</u>	<u>17,466</u>
Otros activos:					Total del pasivo		<u>413,772</u>		<u>319,576</u>
Diversos (notas 9 y 13)	18,166		18,793		Capital contable (nota 14):				
Activos intangibles amortizables, netos	<u>53</u>	18,219	<u>266</u>	19,059	Capital social	145,428		145,428	
					Pérdida de ejercicios anteriores	(30,068)		(23,927)	
					Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>12,124</u>		<u>(6,141)</u>	
					Total del capital contable		127,484		115,360
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)				
Suma del activo	\$	<u>541,256</u>	<u>434,936</u>		Suma del pasivo y del capital contable	\$	<u>541,256</u>	<u>434,936</u>	

Cuentas de orden

		2020	2019
Pérdida fiscal por amortizar	\$	6,325	24,582
		=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Emitidas (nota 11)	\$ 352,854	276,970
Menos cedidas (notas 5 y 8)	<u>336,363</u>	<u>263,753</u>
Primas de retención	16,491	13,217
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>3,108</u>	<u>8,540</u>
Primas de retención devengadas	13,383	4,677
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones de agentes	58,550	42,843
Compensaciones adicionales a agentes	8,400	10,552
Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)	(122,354)	(96,204)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	1,066	760
Otros	<u>770</u>	<u>922</u>
	(53,568)	(41,127)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)	<u>10,076</u>	<u>11,208</u>
Utilidad técnica	56,875	34,596
Menos:		
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de riesgos catastróficos	<u>-</u>	<u>(167)</u>
Utilidad bruta	56,875	34,763
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	<u>54,032</u>	<u>55,277</u>
Utilidad (pérdida) en operación	2,843	(20,514)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	5,595	6,735
Por venta de inversiones	327	248
Por valuación de inversiones	1,155	2,102
Por recargo sobre primas	1,848	1,704
Intereses por créditos	45	136
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(71)	(52)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	387	(386)
Otros	-	16
Resultado cambiario	<u>1,703</u>	<u>985</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	13,832	(9,026)
Impuesto sobre la renta, neto (nota 13)	<u>(1,708)</u>	<u>2,885</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ <u><u>12,124</u></u>	<u><u>(6,141)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Resultados</u>		<u>Total del capital contable</u>
		<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 145,428	(9,001)	(14,926)	121,501
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(14,926)	14,926	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):				
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,141)</u>	<u>(6,141)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	145,428	(23,927)	(6,141)	115,360
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(6,141)	6,141	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):				
Utilidad del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,124</u>	<u>12,124</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 145,428</u>	<u>(30,068)</u>	<u>12,124</u>	<u>127,484</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 12,124	(6,141)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,155)	(2,102)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,308	8,114
Estimación para castigo de adeudos	-	(468)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	75	49
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito	(387)	387
Impuesto sobre la renta neto	<u>1,708</u>	<u>(2,885)</u>
Subtotal	15,673	(3,046)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(38,051)	(32,080)
Cambio en préstamos (activo)	860	(860)
Cambio en primas por cobrar	(33,823)	(11,273)
Cambio en deudores	524	(4,931)
Cambio en reaseguradores	33,218	31,215
Cambio en otros activos operativos	(868)	(802)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	3,168	3,569
Cambio en otros pasivos operativos	<u>17,589</u>	<u>19,947</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y (decremento) incremento neto de efectivo	(1,710)	1,739
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>2,636</u>	<u>897</u>
Al fin del año	\$ <u><u>926</u></u>	<u><u>2,636</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 505, piso 17, oficina 1702, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil, riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y animales, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

La Institución no cuenta con empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), a cambio de un honorario (ver nota 5).

Calificación crediticia-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Institución aún no cuenta con calificación crediticia. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene una calificación crediticia de "aaa.MX", emitida por A.M. Best Company.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 10 de marzo de 2021, Javier García Ortiz de Zárate (Director General), Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la siguiente nota:

— Nota 3(f) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;

— Nota 13 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual fue de 3.15% y la acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 11.19%.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos

Los valores restringidos se integran por inversiones restringidas por concepto de primas retenidas al reasegurador, mismas que no computan para la cobertura de reservas, sino para otros pasivos.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-**Por primas**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Créditos quirografarios otorgados y otros adeudos

Los créditos quirografarios se registran por el crédito otorgado, así como los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos créditos se reconocen conforme se devengan.

La cartera de créditos comerciales se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Otros activos-

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado.

(f) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, así como los gastos de administración que, en su caso, asume con relación a dichas obligaciones.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de la operación de daños, incluyendo aquellos riesgos de naturaleza catastrófica, y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales para su constitución y valuación, empleados por la Institución, fueron sometidos a aprobación de la Comisión, atendiendo a las disposiciones que para esos efectos esa misma Comisión ha establecido, obteniendo las autorizaciones respectivas.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las distintas reservas técnicas que constituye la Institución.

Reserva para riesgos en curso

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, conforme a lo establecido en las disposiciones regulatorias establecidas al respecto.

La mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado, para cada moneda o unidad monetaria, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determina la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método que le fue autorizado por la Comisión.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición correspondiente.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se determina empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación por servicios administrativos.

(h) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce el impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(i) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(j) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(l) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reasegurador con el que la Institución tiene operaciones de reaseguro cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 99% y el 98% de su cesión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;
- resultado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(o) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

El funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo.

(p) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(q) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	2020	2019
Activos	\$ 242,492	193,425
Pasivos	(218,517)	(184,047)
Posición activa, neta	\$ 23,975	9,378

El tipo de cambio utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el publicado por el Banco de México equivalente a 19.9087 por dólar y 18.8642 por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2020	2019
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones por reaseguro cedido:		
BIC	\$ 122,354	96,204
<hr/>		
Siniestros por recuperar por reaseguro:		
BIC	\$ 142,169	134,369
<hr/>		
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas por reaseguro:		
BIC	\$ (334,540)	(259,126)
<hr/>		
Gastos por cobertura de exceso de pérdida:		
BIC	\$ (1,066)	(760)
<hr/>		
Gastos por servicios recibidos de:		
BICSM (nota 15a)	\$ (48,202)	(44,143)

Los saldos por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
BIC (cuenta corriente)	\$ 51,643	15,068
BIC (primas retenidas)	48,988	52,445
BICSM (nota 10)	4,064	3,689

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 3 años y de 2 días a 5 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 0.13% y 4.43% y 1.55% y 8.00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2020				
Títulos de deuda:	Importe	Deudores por Intereses	Incremento por valuación de valores, neto	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BANOBRA	\$ 16,457	-	-	16,457
BONOS	66,385	538	1,956	68,879
CETES	6,393	29	4	6,426
BANCOMEXT	47,784	-	-	47,784
MEXC15	6,942	63	129	7,134
	\$ 143,961	630	2,089	146,680
Valores restringidos:				
Con fines de negociación:				
MEXC15	\$ 29,710	276	1,194	31,180
BANCOMEXT	17,808	-	-	17,808
	\$ 47,518	276	1,194	48,988
2019				
Títulos de deuda:	Importe	Deudores por Intereses	Incremento por valuación de valores, neto	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BANOBRA	\$ 10,692	-	-	10,692
BONOS	69,737	275	1,362	71,374
BANCOMEXT	15,300	-	-	15,300
Otros	6,437	66	148	6,651
	\$ 102,166	341	1,510	104,017
Valores restringidos:				
Con fines de negociación:				
Papel de Gobierno Federal (UMS)	\$ 44,754	432	103	45,289
BANCOMEXT	7,156	-	-	7,156
	\$ 51,910	432	103	52,445

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen inversiones restringidas por concepto de primas retenidas al reasegurador BIC por 2,461 USD y 2,780 USD, respectivamente, mismas que no computan para la cobertura de base de inversión, sino para el rubro de "Otros pasivos".

Mediante el oficio emitido por la Comisión número 06-C00-24100-18782/2020 de fecha 4 de noviembre de 2020, se solicitó a la Institución el cambio del contrato de reaseguro en donde dichos recursos, que se mantienen en las inversiones restringidas mencionadas en el párrafo anterior, deberán ser devueltos al reasegurador conforme al vencimiento del portafolio de inversión, como se muestra a continuación:

Fecha de pago	Monto en USD	%
Marzo 2022	843	36
Octubre 2023	1,511	64
Total	2,354	100

(7) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 25,243	11,491
Marítimo y transportes	57,657	39,257
Incendio	599	895
Terremoto e hidrometeorológicos	9,197	6,383
Diversos	28,118	28,965
	\$ 120,814	86,991

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el deudor por primas neto representa el 22% y el 20% del activo total, respectivamente.

(8) Reaseguro-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2020	2019
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 93,633	57,234
Marítimo y transportes	130,250	91,908
Incendio	10,802	7,978
Terremoto e hidrometeorológicos	12,261	8,708
Diversos	89,417	97,925
	\$ 336,363	263,753

(9) Otros activos (Diversos)-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Impuestos pagados por anticipado	\$ 2,346	1,265
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	15,820	17,528
	\$ 18,166	18,793

(10) Acreedores-

El rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Agentes cuenta corriente	\$ 7,220	4,224
Comisiones por devengar	17,255	10,848
Compensación adicional a agentes	15,154	-
	\$ 39,629	15,072

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2020	2019
<u>Acreeedores por:</u>		
Honorarios por servicios	\$ 161	52
<u>Provisiones por:</u>		
Fondos especiales de seguros de no vida	33	21
Servicios administrativos (nota 5)	4,064	3,689
Gastos operativos y honorarios	2,818	2,228
Bonos adicionales a agentes	-	12,752
Acreeedores por pólizas canceladas	1,214	1,190
<u>Por operaciones de coaseguro:</u>		
Primas en coaseguro	4,947	6,566
Comisiones por coaseguro	(614)	(563)
Gastos de ajuste	13	-
	\$ 12,636	25,935

(11) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza a continuación:

	2020	2019
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	\$ 98,914	60,164
Marítimo y transportes	137,050	96,870
Incendio	11,370	8,210
Terremoto e hidrometeorológico	12,266	8,861
Diversos	93,254	102,865
	\$ 352,854	276,970

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2021 o 2020, respectivamente. En la hoja siguiente, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2020	2019
<i>Cuentas de resultados:</i>		
Primas anticipadas emitidas:		
Responsabilidad civil	\$ 3,536	1,015
Marítimo y transportes	1,390	-
Incendio	1,225	663
Terremoto e hidrometeorológico	640	254
Diversos	5,084	3,477
	\$ 11,875	5,409
Primas anticipadas cedidas:		
Responsabilidad civil	\$ 3,189	964
Marítimo y transportes	1,321	-
Incendio	687	630
Terremoto e hidrometeorológico	474	254
Diversos	3,546	3,303
	\$ 9,217	5,151
Incremento de la reserva de riesgos en cursos	\$ (431)	(163)
Comisiones a agentes	(2,007)	(1,675)
Comisiones de reaseguro	3,331	1,888
Derechos sobre pólizas	67	17

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2020	2019
<i>Cuentas de balance general:</i>		
Deudor por primas	\$ 14,130	6,296
Participación de reaseguradores por reserva de riesgos en curso	7,323	3,242
Institución de seguros cuenta corriente	5,886	3,263
Reserva de riesgos en curso	(7,754)	(3,405)
Recargos sobre primas	(1,949)	(2)
Impuesto al valor agregado por devengar	(239)	(868)

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	2020		2019	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Reservas técnicas ¹	\$ 125,550	1.53	82,931	1.43
Requerimiento de capital de solvencia ²	88,077	3.35	51,282	2.62
Capital mínimo pagado ³	72,956	2.34	62,301	2.17

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

Impuestos a la utilidad

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
ISR diferido	\$ (1,708)	2,885

A continuación, se presenta la conciliación entre resultado contable y el resultado para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 13,832	(9,026)
Diferencias ente el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(4,225)	(3,509)
No deducibles	-	776
Efecto neto provisiones	(11,668)	9,274
Pérdida por valuación de inversiones	(1,155)	(2,102)
Agentes y ajustadores, neto	24,557	1,999
Reservas de cuentas incobrables	(315)	(19)
Otros, neto	587	142
Utilidad (pérdida) fiscal	21,613	(2,465)
Amortización de pérdidas fiscales	(21,613)	-
Resultado fiscal	\$ -	(2,465)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	2020	2019
Activos diferidos:		
Inversiones	\$ (627)	(453)
Estimación para castigos diversos	82	176
Agentes y ajustadores	11,889	4,522
Provisiones	2,123	5,623
Pérdidas fiscales por amortizar	1,898	7,375
Otros	455	285
Activo diferido, neto	\$ 15,820	17,528

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El importe actualizado por pérdidas fiscales por amortizar actualizado al 31 de diciembre de 2020 se analiza a continuación:

Año	Importe Actualizado	Año en que expira
2019	\$ 2,537	2029
2018	3,788	2028
	\$ 6,325	

(14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado por 145,428,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagados en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

	2020	2019
Capital social	\$ 145,428	145,428
Resultado del ejercicio	12,124	(6,141)
Resultado de ejercicios anteriores	(30,068)	(23,927)
Suma del capital contable	\$ 127,484	115,360

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$54,527 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$53,058 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión, valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta de los años 2020 y 2019, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados.

(d) Restricciones del capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por cinco años a partir del 28 de julio de 2018. El gasto total por este concepto en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$48,202 y \$44,143, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.
- (b) La Institución no se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$6,609 y \$3,951, representando el 1.87% y 1.43% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(17) Análisis de efectos a consecuencia de la contingencia por COVID-19-

A continuación, se mencionan los impactos en diversos aspectos de la Contingencia SARS-CoV2 (COVID-19) y las medidas adoptadas por la Institución las cuales se mantienen durante el ejercicio 2020 e inclusive al 10 de marzo de 2021:

Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

La Institución ante la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementó el plan de contingencia establecido, asimismo desarrolló y documentó un protocolo de seguridad sanitaria requerido por las autoridades federales, cumpliendo cada una de las medidas e indicaciones requeridas para el cuidado y continuidad de operaciones en sus diversas oficinas localizadas en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Refrendos para operar como Agentes

El viernes 27 de marzo de 2020 se publicó en el diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 4/20 de la CUSF mediante la cual se dio a conocer el plazo para el refrendo de la autorización de Agente Persona Física o Apoderado de Agente Persona Moral a que se refieren el artículo 15 último párrafo, del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas y la Disposición 32.4.1 de la CUSF, en donde se suspende dicho trámite hasta nuevo aviso y se establece que las autorizaciones que deban ser refrendadas durante dicha suspensión continuarán vigentes hasta en tanto la CNSF no emita el aviso correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020, existen 13 agentes con cédula tipo "B", 4 agentes con cédula tipo "C" y 1 agente con cédula tipo "W5" con clave de cédula vencida, lo cual representa el 9% de la fuerza de ventas de la Institución. La antigüedad de las prórrogas para dichos agentes se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Año 2020:

- a) Existen 5 agentes con prórroga menor a 30 días
- b) Existe 1 agente con prórroga menor a 60 días
- c) Existen 2 agentes con prórroga menor a 90 días
- d) Existen 10 agentes con prórroga mayor a 90 días

Modificaciones en el proceso de pago de prima

Ante la contingencia sanitaria, la autoridad brindó facilidades a los asegurados para llevar a cabo el pago de primas, por lo que la Institución implementó mecanismos para extensión del periodo de pago de prima por contingencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID 19). La Institución procedió a registrar como parte de las condiciones de pago la "Cláusula General Extensión del Periodo de Pago de Prima por Contingencia Sanitaria COVID-19", misma que forma parte integrante de la póliza.

El número de registro para las condiciones de pago para el ramo de "Transporte" es el "CGEN-S0126-0092-2020", para el ramo de "Responsabilidad civil" se registró bajo el numero "CGEN-S0126-0091-2020", para el ramo de "Incendio" se registró bajo el numero "CGEN-S0126-0094-2020", para el ramo de "Diversos técnicos" se registró con el número "CGEN-S0126-0095-2020" y para el ramo de "Diversos misceláneos" bajo el número "CGEN-S0126-0093-2020".

Se tuvieron 40 solicitudes con cláusula general de extensión del periodo de pago de prima por contingencia sanitaria COVID-19 en el ejercicio 2020 para los diversos ramos, los cuales son como sigue:

- i. "Diversos técnicos" fue de una solicitud.
- ii. "Incendios" fue de 2 solicitudes.
- iii. "Responsabilidad Civil" fue de 24 solicitudes.
- iv. "Transporte" fue de 13 solicitudes.

En total en el ejercicio 2020 las primas netas con extensión de plazo por contingencia sanitaria COVID-19 son por \$7,897 y 484 dólares, siendo para los diversos ramos como sigue:

- i. "Diversos técnicos" primas en dólares de 19 dólares.
- ii. "Incendios" primas netas de \$497 y primas netas de 70 dólares.
- iii. "Responsabilidad Civil" primas netas de \$4,830 y primas netas de 316 dólares.
- iv. "Transporte" primas netas de \$2,570 y primas netas de 79 dólares.

Al 10 de marzo de 2021, la Institución reporta 2 asegurados con extensión de plazo, por un monto en prima neta de \$105 pesos.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Impactos en costos

Los costos en que incurrió la Institución por concepto de materiales para atender la situación originada por la pandemia estuvieron en el rango de \$70, básicamente por concepto de equipo de protección personal y de aditamentos para las oficinas. La Institución mantiene una posición de atención y cuidado a sus colaboradores y clientes que acudan a sus oficinas.

No se tienen identificados costos y gastos adicionales a los ya mencionados, asociados con la contingencia sanitaria COVID-19.

Impactos en las primas suscritas (Disminuciones en el ramo de daños)

La cancelación en las primas suscritas identificada como consecuencia de la pandemia ascendió a un total de \$188, en donde la Oficina Monterrey contribuye con \$112, Ciudad de México \$43 y Guadalajara \$33 a la cancelación.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen en las hojas siguientes, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-3 "Estado de resultado integral", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)

Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-5 "Arrendamientos"- Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las NIF y mejoras a las NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2020

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

10 de marzo de 2021.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Berkley International Seguros México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro número AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	195,668	195,668	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	195,668	195,668	-
Valores	195,668	195,668	-
Gubernamentales	146,680	146,680	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	48,988	48,988	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	926	926	-
Caja y Bancos	926	926	-
Deudores	127,782	127,782	-
Por Primas	120,814	120,814	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	6,968	6,968	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	198,311	198,311	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	198,585	198,585	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	274	274	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	350	350	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	350	350	-
Otros Activos	18,219	18,219	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	18,166	18,166	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	53	53	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	541,256	541,256	-
PASIVO			
Reservas Técnicas	236,393	236,393	-
De Riesgos en Curso	135,187	135,187	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguros de Daños	135,187	135,187	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	101,206	101,206	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	54,078	54,078	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	45,075	45,075	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	2,053	2,053	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreedores	52,265	52,265	-
Agentes y Ajustadores	39,629	39,629	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO **2020**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos			
Constituidos	-	-	-
Diversos	12,636	12,636	-
Reaseguradores y Reafianzadores	101,317	101,317	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	52,329	52,329	-
Depósitos Retenidos	48,988	48,988	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	23,797	23,797	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	22,549	22,549	-
Créditos Diferidos	1,248	1,248	-
Suma del Pasivo	413,772	413,772	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	145,428	145,428	-
Capital o Fondo Social Pagado	145,428	145,428	-
Capital o Fondo Social	145,428	145,428	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	(17,944)	(17,944)	-
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(30,068)	(30,068)	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	12,124	12,124	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	127,484	127,484	-
Suma del Pasivo y Capital	541,256	541,256	-
Orden			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración			-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			-
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar	6,325	6,325	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro			-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			-
Garantías Recibidas por Derivados			-
Garantías Recibidas por Reporto			-
CAUSAS			

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Seguros México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO 2020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	352,854	352,854	-
(-) Cedidas	336,363	336,363	-
De Retención	16,491	16,491	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,108	3,108	-
Primas de Retención Devengadas	13,383	13,383	-
(-) Costo Neto de Adquisición	(53,568)	(53,568)	-
Comisiones a Agentes	58,550	58,550	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	8,400	8,400	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	122,354	122,354	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	1,066	1,066	-
Otros	770	770	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	10,076	10,076	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	10,076	10,076	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	56,875	56,875	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	56,875	56,875	-
(-) Gastos de Operación Netos	54,032	54,032	-
Gastos Administrativos y Operativos	54,032	54,032	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	2,843	2,843	-
Resultado Integral de Financiamiento	10,989	10,989	-
De Inversiones	5,595	5,595	-
Por Venta de Inversiones	327	327	-
Por Valuación de Inversiones	1,155	1,155	-
Por Recargo sobre Primas	1,848	1,848	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	45	45	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	71	71	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(387)	(387)	-
Otros	-	-	-
Resultado Cambiario	1,703	1,703	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	13,832	13,832	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	1,708	1,708	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	12,124	12,124	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	12,124	12,124	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS

--